



MENDOZA, 24 JUN 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 6812/13 en el que los profesores: Pablo Miguel SALCEDO, Silvia Elena VALENTE y Leandro Marcelo PARÉS, Docentes de las cátedras de Vientos y Percusión, solicitan autorización para el dictado de una **Clase Magistral de Percusión**, a cargo del Prof. Tomm ROLAND (EEUU), a llevarse a cabo los días 4 y 6 de junio del corriente año, en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el Prof. ROLAND abordará distintas técnicas interpretativas de Percusión clásica y popular.

Que la propuesta se fundamenta en la necesidad de compartir e intercambiar conocimientos sobre percusión entre instituciones de nivel superior de diferentes países.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 6 de junio de 2013,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el dictado de una **Clase Magistral de Percusión**, a cargo del Prof. Tomm ROLAND (EEUU), que se llevó a cabo los días CUATRO (4) y SEIS (6) de junio del corriente año, en las Carreras Musicales, según el detalle obrante en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

108

F. 5
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
D.G. Dirección General Administrativa

Prof. MARIA INES ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO

SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO	CONFERENCIA	TALLER	OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE	OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	X CONCIERTO	

2. Nombre de la actividad:

Clase Magistral de Percusión

3. Organizadores o responsables:

Prof. Pablo SALCEDO (Cátedra de Vientos) – Prof. Silvia Elena VALENTE y Prof. Leandro Marcelo PARÉS (Cátedra Percusión).

Alumnos colaboradores

4. Profesor/es que estará/n a cargo de la actividad

Acompañar con CV abreviado (no más 200 palabras en caso de requerir programas o catálogos)

Prof. Tomm ROLAND

5. Fecha de la actividad:

Comienza	04	06	2013	Termina	06	06	2013
----------	----	----	------	---------	----	----	------

6. Horario (cursos, talleres y seminarios)

Horas reloj (presenciales)	6	Horas reloj (NO presenciales)	
----------------------------	---	-------------------------------	--

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Edificio Carreras Musicales (Sede Centro) – Lavalle 373. Mendoza.

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Organizadores

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	X	DOCENTES	X
GRADUADOS	X	PÚBLICO EN GENERAL	X
OTRO (ESPECIFICAR)			

9. Cupos:

MÍNIMO	2	MÁXIMO	20
--------	---	--------	----

10. Arancel: (indicar montos)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS		
GRADUADOS		
DOCENTES		
PÚBLICO EN GENERAL		

Prof. CARLOS BRAJAK
LEGANO

Prof. MARÍA INÉS PARAGUZZA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Téc. Úntel. M. ANA SANCOS
Dif. Dirección General Administrativa



11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA		PRESENCIAL		TEÓRICA-PRÁCTICA
PRÁCTICA	X	SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	X	PROGRAMA		CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)				

13. Recursos técnicos requeridos:

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

FIRMA DEL SOLICITANTE

FECHA 13 05 2013

RESOLUCIÓN Nº **108**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. MARIA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. CARLOS BHARAK
DECANO